

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-001199

Res. 1212/2026

Montevideo, 11 de marzo de 2026.

VISTO: La convocatoria a presentar voluntad de traslado de Secretarios Escolares y Jefes de Departamento Administrativos, Escalafón "C", Grado 10;

RESULTANDO: I) que se convocó a los interesados a presentar voluntad de traslado desde el 11 de febrero hasta el 19 de febrero de 2026, vía correo electrónico;

II) que se publicó el Orden de Prelación de los aspirantes;

III) que en el acto de cambio de radicación se ofrecieron las vacantes publicadas en la página web y las generadas en el mismo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, autorizar el traslado de las funcionarias que realizaron su opción de acuerdo al Acta que se agrega;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Autorizar el traslado de las siguientes Secretarias Escolares Escalafón "C", Grado 10 en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, a partir de la toma de posesión:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	ELIGE
RODRÍGUEZ, Ana	3.183.412-5	Escuela Técnica Florida 2 – Secretario Escolar Nivel III (Grado 10)
OROÑO, María Luciana	4.627.256-2	Escuela Técnica de Santa Lucía – Secretario Escolar Nivel II (Grado 10 + 40% PO)

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación a través del portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/ss


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General